

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado).

EL DEFENSOR EN MADRID

Literatura y bibliografía.

En la novela «Nuestra Señora de París» del inmortal Víctor Hugo, hay un capítulo «Esto matará á aquello», que seguramente es el mejor de tan preciosa novela. En él se demuestra que la imprenta está llamada á sustituir á los monumentos de piedra, en que las edades pasadas esculpieron su historia y en que las venideras buscarán en el libro lo que los antecesores se afanaban por descifrar en las esculturas y concepciones arquitectónicas.

He hecho mención de esta cita á propósito de que el arte de la palabra va venciendo al literario; y á medida de que en los centros y academias los géneos de la elocuencia vierten los raudales del bien decir, el libro languidece y apenas si de vez en cuando aparece una obra que sea digna de mención.

De aquí que el movimiento bibliográfico sea de día en día más escaso y se halle reducido en la pasada semana á dos ó tres opúsculos ó folletos, que, si no carecen de mérito, no señalan época en los anales de la literatura.

Entre estos pueden citarse el que sobre los «Wolseiscos marinos de España, Portugal y Baleares» ha escrito D. J. G. Hidalgo, individuo de la Academia de Ciencias; el «Almanaque que del hombre previsor» publicado por el Banco Hérico; y la «Agenda Médica de bolsillo» dada á luz por el médico del Hospital general, D. Antonio Espino.

También merece ser conocida la obra que acaba de publicar el conocido novelista D. Antonio San Martín, titulada «Glorias de la marina española», la cual contiene interesantes episodios respecto á esta parte de nuestra historia.

Con estos libros y la interesante revista que con el título de «Los matinees españoles» ha empezado á publicar el baron de Stok (Sr. de Rute), pueden estar los lectores de su apreciable periódico al tanto del movimiento actual de nuestra literatura.—T.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

27 de Enero.

Ni anoche ni hoy se ha hablado de crisis, ni si está próximo ó lejano, ni si es ó no posible un gabinete Sagasta-Izquierda. Estos esbozos de política general, estos cálculos acerca del porvenir, quedaron sepultados ante los sucesos de la tarde, que la hora no permitió que yo pudiese comunicar á V.

En primer término, dió mucho que hablar la derrota del proyecto Daban, que no obtuvo ni un solo candidato, no ya favorable, pero ni aún benévolo en ninguna seccion, pues hasta el mismo autor fué excluido, lo que raras veces sucede. Luego en el salón de Conferencias hubo animadas disputas. El general Martínez Campos es favorable al proyecto, pero se ha visto obligado á callar al ver la actitud de todos los diputados. El ministro de Ultramar lo acogió con reservas. El general objeto de la derrota, decía que en Cuba sentaría muy mal la conducta del Congreso.

Mas de veinte votaciones, veintinueve, hubo en las secciones autorizando lecturas y nombrando comisiones, las más de ellas respecto de obras públicas, incluso la de crear una audiencia de lo criminal en Santa Cruz de Tenerife, única capital de provincia que no la tiene. No tengo para qué mencionar á usted las dos de la democracia: la de Conzalez Sarrazón sobre la abolición del juramento, que dará margen á amplia discusión, y la de libertad de imprenta de Fernandez de la Hoz, asunto de que anoche se ocuparon los ministros, como tambien de lo habido por la tarde en el Senado.

Reunióse allí la comisión de juramento, para lo cual se había invitado al presidente del Consejo, quien acudió puntualmente á la cita. Tras no poco discutir se vino al fin á una avenencia: sabido es que la indicada comisión, compuesta en su mayor parte de conservadores, emitió dictámen contrario á la reforma propuesta meses hace. Pues sobre este acuerdo se edifica el nuevo: se convino [en que el Sr. Herreros de Tejada formulase voto particular, ó mejor, una enmienda proponiendo la transacción, cuyo pensamiento se debe á D. Antonio Cánovas del Castillo, es decir, que la forma del art. 30 se sustituya con esta «Jurais por Dios ó prometéis por vuestro honor...» con lo cual se salvan todas las dificultades, pudiendo hacerlo lo mismo los católicos que sus adversarios, ó lo que no lo sean.

De este acuerdo dió cuenta á sus compañeros el

Sr. Sagasta, y si bien hay quien diga que no todos los ministros piensan lo mismo, lo mas cerca de la verdad es que harán por eso una disidencia. Aunque los ministros lo niegan, se sabe que se trató extensamente la cuestión de personal, y que terminaron la combinación de gobernadores que abarca quince provincias. También se habló de distritos vacantes y candidatos entre los cuales figuran algunos amigos de Martos y Sardoal y algunos puestos para premiar la lealtad de los que siguieron al primer vicepresidente del Congreso.

Anoche circuló, si bien desmentida en los centros oficiales, la noticia de insurrección en Filipinas, cuya noticia rueda aún con gran curiosidad por saber la verdad de lo que ocurre.—Muy concurrido el círculo de la Izquierda en la toma de posesión del duque, quien resumió los discursos, algunos elocuentes como el de Moret.

Parece que se trata de la elección de Nocedal por el distrito de Tolosa. En el Saladero un preso mató á otro valiéndose de navaja como si estuviera en la calle.—En el Círculo Mercantil hubo empeñada lucha en la elección de Juicio siendo elegido presidente el Sr. Prat por 126 votos contra 113. Esta noche velada en el Centro militar conferencias y discusiones en muchísimos Círculos literarios y científicos.

Esta tarde á primera hora poca animación, que seguramente aumentará á la hora de costumbre.

El presidente del gobierno de París, Mr. Duclere, está atacado de pulmonía, cuyo hecho ha paralizado el curso de los acontecimientos que allí se desarrollan y que tan agitados traen los espíritus.—Nuevo ministerio en Bulgaria.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del 27 de Enero.

CONGRESO.

Fué aprobada el acta de la anterior.—El Sr. Carvajal pregunta al Sr. Ministro de Gracia y Justicia si considera que está vigente el decreto del Sr. Cárdenas sobre matrimonio civil.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que en este asunto no puede como ministro hacer mas que admitir la resolución del Tribunal Supremo, que es á quien corresponde determinar si está ó no en vigor, si es ó no ley.

El Sr. Carvajal dice que ese decreto no es ni puede ser ley, puesto que no fué aprobado por las Cortes, y á eso se limita su pregunta, á indagar si el señor ministro de Gracia y Justicia sabe que ese decreto no es ley, y entiendo que debe saberlo, y desde el momento en que él lanza una acusación contra el Tribunal Supremo, él, como ministro de Gracia y Justicia, está en el deber de defender al Tribunal ó inculparlo tambien.

El señor ministro de Gracia y Justicia sostiene que el poder gubernativo no puede ni debe entrometerse en materias de derecho civil, que competen exclusivamente al Tribunal Supremo, cuya independencia es indiscutible.

El Sr. Carvajal se congratula de la declaración hecha por el señor ministro de Gracia y Justicia; pero como confiesa á la vez que sabe bien que un decreto no es una ley, y el de matrimonio civil se aplica, á pesar de eso, á él corresponde velar por que se apliquen y respeten las leyes, la minoría exponerá una interpelación al Gobierno sobre este asunto.

El señor presidente: Se va á dar lectura á una proposición incidental que acaba de presentarse.

El secretario (Sr. Ordoñez) lee dicha proposición, en que se pide que el Congreso se sirva declarar que cabe siempre de recursos de alzada contra los acuerdos de las Diputaciones provinciales, bien sea sobre los fallos en casos de incapacidad, bien en los de vacantes de otro género, y que antes de fallarse por las Diputaciones la vacante de un distrito, sea conocido el fallo de la Audiencia.

El Sr. Maisonnave, como primer firmante, apoya la proposición.

Habla de los infinitos atropellos que pueden cometerse contra un diputado sobre el que se suponga incapacidad, y por lo mismo es conveniente y justo que se deje á los interesados recurso de alzada.

Hace una reseña de muchos abusos cometidos por las corporaciones populares, y se extiende en consideraciones sobre interpelación de la ley provincial y contradicciones que encuentra entre algunos artículos, y termina manifestando que es preciso municipal y provincial.

El señor Ministro de la Gobernación dice que la proposición del Sr. Maisonnave parte de un su-

puesto equivocado, puesto que él ha dicho que hay recursos dentro de la misma ley contra los acuerdos de las Diputaciones.

Lee de nuevo los artículos de la ley que se refieren á los recursos de alzada, y afirma que las Diputaciones pueden, bajo su responsabilidad, resolver los casos de incapacidad, y declarar las vacantes, así como los Gobernadores están en el deber de anunciar la nueva elección, y estas pueden hacerse sin perjuicio del recurso de alzada que tienen derecho de interponer los interesados.

De amplias explicaciones sobre la interpelación que se puede dar y se dá á los artículos de la ley, y termina pidiendo á la Cámara que no tome en consideración la proposición leída.

Rectifican los Sres. Maisonnave y ministro de la Gobernación.

Hecha la pregunta correspondiente, la Cámara acuerda en votación ordinaria no tomada en consideración.

El Sr. Batanero denuncia al Gobierno y pregunta si lo conocía, un artículo publicado en Diciembre último por *El Demócrata* de la Habana, en que se habla de una manera inconveniente é irrespetuosa de todas las monarquías de Europa, y especialmente de la de D. Alfonso XII, á cuyo efecto lee un párrafo del citado artículo.

Orden del día para el lunes: Discusión del Código de comercio y dictámenes puestos sobre la mesa.

Se levanta la sesión.

Eran las seis.

SENADO.

Aprobada el acta anterior, continúa el debate pendiente sobre el proyecto de ley de colonización y fomento de la población rural.

El Sr. Ruiz Gomez: Para abreviar la discusión, me reservo el uso de la palabra para rectificar, esperando la contestación del digno individuo de la comisión encargado de defender el dictamen.

El Sr. García (D. Diego): No parecía ayer sino que el Sr. Ruiz Gomez se había propuesto herir el amor propio de la comisión que ha entendido en el proyecto que se discute. Con tanto ardimento ha impugnado el dictamen. Uno de los principales argumentos del Sr. Ruiz Gomez cae por tierra conociendo el espíritu que predomina en la ley. Favorece éste extraordinariamente el sistema protector en la exportación nacional, fomentando las colonias agrícolas.

El Sr. Ruiz Gomez: La comisión no ha contestado á la pregunta que yo le hice ayer sobre el número de colonias agrícolas que existen en España, el de hectáreas que tiene su población y el tipo de contribuciones que pagan.

Los Sres. García (D. Diego) y Ruiz Gomez rectifican.

El Sr. Avelilla habla brevemente para alusiones personales, y terminada la discusión de la totalidad del art. 8.º se da principio á la discusión por párrafos.

El Sr. Conde de Torres Cabrera: No puedo aceptar la idea que se consigna en el proyecto de que éste tiende á fomentar la agricultura. Antes al contrario, como no favorece los elementos que pueden fomentarla, he de dar origen á efectos contraproducentes. Niego así mismo que el proyecto ponga estorbos á la emigración.

El Sr. Marqués de Monistrol hace breves observaciones al párrafo primero, y despues de contestarle el Sr. Galdo, quedó aprobado.

El señor Vizconde de Campe Grande combate el párrafo segundo del art. 8.º defendiendo el dictamen de la comisión el Sr. Maluquer.

El Sr. Ruiz Gomez indica algunas contradicciones que aparecen en el párrafo segundo que se discute, siendo aclaradas por el Sr. García.

El señor Marqués de San Carlos se lamenta de que en la ley se establezcan privilegios para las colonias agrícolas en lo referente á la satisfacción de los impuestos.

Interviene en el debate el Sr. Ministro de Hacienda, contestándole al Sr. Marqués de San Carlos el Sr. Galdo á nombre de la comisión.

El Sr. Mena y Zorrilla: Propongo la reforma del estilo en que está redactado el párrafo segundo del art. 8.º por no precisarse con la suficiente claridad las excepciones que se han de hacer respecto al pago de la contribución.

El Sr. Galdo: La comisión no tiene inconveniente en acceder á lo propuesto por el Sr. Mena y Zorrilla, y retira el párrafo con objeto de reformarlo en este sentido.

Se suspende esta discusión.

Orden del día para el lunes: Continuación del de-

bate pendiente y discusión del dictamen sobre re forma del art. 30 del reglamento.

Se levanta la sesión pública para reunirse el Senado en sesión secreta.

Eran las seis y media.

Noticias nacionales.

Anoche se suicidó en Girona una joven sirvienta de 22 años de edad, llamada Teresa Blanch, tomando una gran cantidad de ácido clorídrico.

—A las tres y treinta minutos de la madrugada de ayer, se sintieron dos terremotos en Archena, durando cada uno de ellos dos segundos.

—Un espantoso crimen se ha cometido en Talavera la Real (Badajoz). Por robar unos treinta duros, producto de la venta de dos cerdos, han degollado á la anciana sexagenaria Margarita Chusco, sin que se sepa nada hasta ahora del autor ó autores del delito.

—El enlace de la infanta doña Paz con el príncipe don Luis de Baviera, se verificará el día de Pascua de Resurrección.

—Durante el segundo trimestre del actual año económico, se han embargado en la provincia de Jaén 255 fincas.

—Las obras de restauración emprendidas en la catedral de Sevilla, prosiguen activamente. Ya ha terminado el peligroso desmonte de la bóveda que cubre el tramo llamado del Evangelio, lo cual permite al cabildo volver á ocupar el coro. En la actualidad se reparan las innumerables goteras que existen por todas partes á consecuencia del lamentable estado de las azoteas de ladrillo que cubren aquel maravilloso templo.

—Han empezado los estudios definitivos para la construcción del canal del Alto Ampurdán.

—En San Martín de Provensals (Barcelona) se ha desarrollado de tal modo la epidemia variolosa, que los habitantes de aquella población se encuentran muy alarmados.

En una sola casa existen cinco personas atacadas del mal, propagándose con rapidez en determinados barrios.

—En los nuevos presupuestos no se harán modificaciones de verdadera importancia.

—Se indica al Sr. D. José Echegaray para ocupar una plaza de senador vitalicio.

—En el soto del río, según dicen de Murcia, se disparó un tiro el martes, muriendo en el acto, una persona muy conocida.

—En la dársena del arsenal de Cartagena cayeron al agua el lunes dos marineros, ahogándose uno y siendo extraído el otro en muy grave estado.

—Se ha suicidado de un pistoletazo el factor de la estación de Murcia D. Antonio Alvarez.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Ministerio de Ultramar.—Exposición al rey, solicitando la venta de terrenos baldíos del Estado, en las Islas Filipinas; real decreto aprobando la referida venta; reglamento para la misma.—Proyecto de ley concediendo un ferrocarril, que partiendo en Granada, termine en Motril.

Gobierno civil.—Minas.—Se solicitan 19 pertenencias de una mina de plomo, con el nombre de «San Narciso 2.ª», sita en término de Gor.

Ayuntamientos.—Edicto del de Granada, modificando la alineación de la calle Compás de San Jerónimo, hasta la de San Juan de Dios; el de Chimeñas impone varios recargos á los consumos para cubrir el déficit de 4.003 pesetas.—Edicto del comisionado de esta capital, anunciando la subasta de una casa sita calle de los Solares.

Juzgados.—El municipal del Campillo presenta nota de las altas y bajas ocurridas durante la segunda decena de Octubre último.

CULTOS.

Día 29.—San Francisco de Sales, obispo.—Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio; á las nueve misa cantada, á las cuatro se hace la novena de San Cecilio, y predica D. Joaquín Romero.—En la iglesia de Santa Ana, á las diez y media, función á San Francisco de Sales, predica D. Blas Ayllón.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia.—El día 29, está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funcion para hoy Lunes 29 de Enero.—Compañía de D. Leopoldo Buron.—Estreno de la comedia en tres actos, UN DIA EN EL GRAN MUNDO.—Estreno de la comedia en un acto, EL AUTOR DEL CRIMEN.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y mrs.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfección y economía en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Águila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de la noche.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Ciudad General de Anuncios de España», (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1888 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

acorte, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 26 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raíces, que si bien los presentan con caracteres agradables, son perjudiciales á la salud, según puede to o el mundo convencerse preguntándose á los facultativos.—Respecto á los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades higiénicas; los hay para todos los gustos, fuertes ó flojos, áspersos ó finos, nuevos ó viejos; pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguardientes de Merlo contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden. Hay también otros vinos y entre ellos uno de tan delicado y esquisito, que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan de acidez gástrica. Precios. Jeréz, 6 reales botella; Manzana, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, á 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matías 1.—Plaza de Bibarrambilla, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Plé de la Torre 3.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acaecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellón 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más forto malamente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm. 22.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 días á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vendidos por medio de calificación y coehura, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desde fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,

Libros, folletos y periódicos, Membrados á varias tintas, Billetes,

Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,

Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.

PROVITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

TOS

El jarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarras, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña. Pasta, 10 rs. caja.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, núm. 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. En Granada, botica de D. José Salcedo, San Gregorio alto, y en las principales boticas y droguerías de la provincia.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 35.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 35 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si niestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Astribo, núm. 6.

FILIPINAS.

ZACATIN 33 Y ALCAICE. RIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortinages damascos, pasamanería, brocateles, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encajes, rasos, moires, rasos cordel, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negras; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gaves, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holanditas y lencería, como en ferreteria el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, macaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana crin: lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras á los que de fuera gusten pedirlos.

ALFOMBRAS.

Antes de comprar ver en la VILLA DE PARIS el mejor y más completo surtido de alfombras, á precios no conocidos. En moquetas, brussels, terciopelos, fieltros y abacos; brocateles, rasos de seda, de lana y de lana y seda; damascos, yutes, cretonas, cortinas crochet, de aplicación, bordadas; visillos, pasamanería, tapices, cobertores, mantas para camas y viaje, y edredones y sedas de todas clases.

INTERESANTE.

El dueño de la agencia de préstamos situada en la Placeta de la Tinajilla, núm. 9, hace presente al público que habiendo cesado en sus operaciones avisa á todos los interesados que tengan efectos empeñados en la misma se presenten á sacarlos en el término de seis meses, pues de lo contrario, pasado dicho tiempo, se procederá á su venta, así como de todos los que tengan ocho meses cumplidos hasta la fecha.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

CAMINO. FOTÓGRAFO DE CAMINO. REAL NUM. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.—Unico establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografía y muy especialmente los retratos, bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, según su clase.—Se trabaja y despacha todos los días desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde.

FÁBRICA CATALANA.

MEÑEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

GRANBUÑOLERIA DE CASTRO

Mesones, esquina á la de la Sillería.—Este tan acreditado y lujoso establecimiento, se encuentra abierto á disposición del público, desde las cuatro de la mañana hasta la una del día, donde se sirven buñuelos grandes y pequeños, todos á igual precio, con miel, chocolates, azúcar y otros efectos que corresponden al establecimiento.—Calle de Mesones, esquina á la de la Sillería.

GINNASIO HIGIÉNICO

y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

editada por Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje, un número de La Ilustración Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustración Artística que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse diríjanse á Montaner y Simon, Aragon 309 y 311, Barcelona.

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PLAZA de Bibarrambilla, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en estampas á una y á dos tintas.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los avances del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA

popular ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tienen grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista, encuadernados en rústica con cubiertas al cromo. Precios: 4 reales tomo por suscripción y 6 reales los tomos sueltos en rústica. Desando la empresa que la baratura de esta BIBLIOTECA sea una verdad, anuncia á los señores suscritores que acaba de montar un gran taller para la encuadernación exclusiva de sus libros. El precio de la encuadernación de cada tomo será de dos reales.—IMPORTANTE.—A los suscritores á las seis secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve gratis la preciosa y utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, que tanta aceptación tiene, y publica la misma Empresa.—Dirección y administración, Calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA

ta y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras. (Elixir Agua Boto Colliett).—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Católicos núm. 8, piso segundo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

—Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlos en casa. Se envía el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administración. CARRETAS 12, PRINCIPAL, MADRID.

TIPOGRAFIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle del Aguila núm. 5.

RESTAURANT DE FRANCISCO

SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

A LA VILLA DE PARIS.

ZACATIN 24. 2. NÚÑEZ 39.—Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de los surtidos para la presente estación, como de costumbre, los mejores, más nuevos y elegantes géneros, y precios arregladísimos sin competencia.—Abrigos, visitas, chaquet, y vestidos bordados; telas de cuadros de novedad, pañetes, telas drap y foulé, de todos precios; adornos de pasamanería, peluche, terciopelos, rasos, trochados, de lunares y othomanos, en negro y colores, abanicos, paraguas, gros, paño de Lyon, terciopelos, holanditas, batistas, lienzo, pañuelos; encajes y bordados de todas clases.—En géneros para caballeros, un completísimo surtido de vicuñas, edredones Pílops, tricots, gergas, pantalones ingleses y del país, paños para capas, de Tarrasa y franceses, embozos, y en artículos de punto; camisetas, pantalones, calcetines, chaquetas de gamuza, y un variado surtido de medias, toquillas y cuerpos de punto para señoras y niños.

LA SULTANA.

—SE HA RECIBIDO el mejor y más variado surtido para la estación de invierno; ricos abrigos, paletos, visitas, y chaquetas bordadas de sutas, paños y adornos para los mismos, paños de damas, franelas, cachemir y satén arrasado para trajes de señora, peluches, terciopelos y brocados para adornos; trajecitos y abrigos para niños gran surtido y muy nuevo.—Para caballeros: vicuñas, gergas, tricots, edredones, pantalones ingleses y del país, paños de capas de las mejores fábricas y embozos para las mismas, de mucha novedad.—Artículos de tapicería, cortinages, alfombras de terciopelo; bxmells, moqueta, fieltros y abacos desde 3 reales vara.—Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

PLANTAS DE OLIVOS.

En la población de Tecon, se venden 1.000 plantas de olivos, desde siete á diez años.—Los pedidos podrán hacerse á el encargado de la labor ó al Administrador, Gracia, número 26.

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles de lujo, roperos y de comedor, y una caja de hierro para fondos. Desde las once á las cuatro de la tarde, Plaza Nueva, número 41, 2.º, izquierda.

SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU

Magestad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casso, grabador, Zacatin.